

ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA FUCS: UN RETO PERMANENTE¹

Yolanda Vallejo Pazmiño*

Acreditación de programas educativos

La *acreditación* es un camino para el reconocimiento por parte del estado de la calidad de las instituciones de educación superior y los programas académicos. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y precisar metas de desarrollo institucional.

En el proceso de acreditación se distinguen dos aspectos: el primero es la evaluación de la calidad realizada por la institución misma, por agentes externos que pueden penetrar en la naturaleza de lo que se evalúa y por el Consejo Nacional de Acreditación; el segundo es el reconocimiento público de la calidad.

Los componentes de la evaluación se traducen en:

- *La autoevaluación* que consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones o programas académicos sobre la base de los criterios, las características y los **indicadores** definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la participación amplia de la comunidad académica.
- *La evaluación externa o por pares*, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución o de los programas y concluye en un juicio sobre la calidad de una u otros.



- *La evaluación final*, que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.

El reconocimiento público de la calidad se hace a través del acto de acreditación que el Ministro de Educación emite con base en el concepto técnico del Consejo Nacional de Acreditación. Este proceso evaluativo mantiene su naturaleza académica y se adelanta en un marco de respeto a la vocación y las identidades institucionales, buscando reafirmar la pluralidad y diversidad del sistema de educación superior del país.

En la actualidad Colombia cuenta con 613 programas acreditados y 144 más están en este proceso. La meta del CNA era que a final de 2010 el país contara con al menos 20 instituciones y 720 programas con acreditación de alta calidad. En lo que va corrido de este año el Ministerio de Educación Nacional la ha entregado a 99 programas de formación superior.

* Enfermera registrada. Decana, Facultad de Enfermería. Profesora Titular, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Bogotá DC. Colombia.

¹ Agradezco la invitación del Editor de **Repertorio de Medicina y Cirugía** para describir en pocas líneas la experiencia del proceso adelantado por la facultad de enfermería con el fin de obtener la **reacreditación de alta calidad**.

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación adelantado por el programa de enfermería de la FUCS se inició en 2004, cuando se identificaron fortalezas, debilidades y se organizaron planes de mejoramiento que condujeron a la construcción de los documentos “Rediseño Curricular del Programa de Enfermería” y “Autoevaluación del Programa de Enfermería,” de los cuales se deriva el plan de estudios que estuvo vigente hasta el primer período de 2009.

El 30 de mayo de 2006 el Ministerio de Educación Nacional con concepto favorable del CNA acreditó el programa de enfermería, mediante resolución N° 2.578 por un término de cuatro años. Este reconocimiento fue alcanzado por tres programas de enfermería de Bogotá durante este período y a nivel nacional se encontraban solo doce.

Mediante el decreto 1.655 de 1999 se creó la “Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública Luis López de Mesa» para exaltar y enaltecer los programas académicos de educación superior que mediante un proceso de acreditación voluntaria contribuyeran al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana y los candidatos serían seleccionados por el Ministro de Educación Nacional, previa consulta al registro de programas de educación superior acreditados. La Facultad de Enfermería recibió este galardón el 1 de noviembre de 2006.

En 2009 la oficina de aseguramiento de la calidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud inició de nuevo el proceso de autoevaluación que culminó con la renovación de la acreditación mediante resolución N° 2.511 del 30 de marzo de 2011. A la fecha se encuentran acreditados diecinueve programas de enfermería del país de 58 existentes y han recibido renovación ocho de ellos. Debemos resaltar que entre nuestras fortalezas se encuentran el énfasis clínico, el mejoramiento continuo con la adquisición de recursos para la docencia, el laboratorio de simulación, la cualificación profesoral y el beneficio de contar con dos instituciones hospitalarias propias de tercero y cuarto niveles que garantizan los campos de práctica para los estudiantes. Las recomendaciones dadas incluyen adelantar procesos para mejorar la flexibilidad curricular, fortalecer con un mayor número de publicaciones el

grupo de investigación de la facultad y mejorar el desarrollo profesoral en niveles de doctorado.

Con beneplácito los actores académicos del programa han recibido este reconocimiento, ya que la necesidad de profesionales de enfermería cualificados continúa siendo una meta para la facultad de enfermería de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Es muy satisfactorio haberlo logrado de nuevo, fruto del compromiso y apoyo incondicional de las directivas de la Fundación, docentes, personal administrativo, áreas de apoyo universitario y en especial de la oficina de aseguramiento de la calidad.

Calidad educativa en educación superior

La política de calidad del Ministerio de Educación Nacional para la educación superior gira en torno a cuatro estrategias fundamentales: consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad en todos sus niveles, implementación de programas para el fomento de competencias, desarrollo profesional de los docentes y directivos, y fortalecimiento de la investigación. Con ello se busca la solidez de las instituciones educativas para que sean espacios donde todos puedan aprender, adquirir competencias y convivir en forma pacífica. El proceso que garantiza la calidad en el programa de enfermería ha gestionado el desarrollo profesoral mediante la capacitación en competencias e investigación, así mismo ha iniciado la evaluación del currículo a nivel nacional e internacional. En cuanto a la consolidación del sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior, es manifiesto que sus principales objetivos van orientados a que las instituciones rindan cuentas ante la sociedad y el estado sobre el servicio educativo que prestan, provean información confiable a los usuarios del servicio educativo y se propicie el autoexamen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de evaluación.

Antecedentes históricos del programa de enfermería

El programa de enfermería de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud inició labores cuando la Sociedad de Cirugía de Bogotá en 1975 inició los trámites para su

creación, con el fin de formar las enfermeras que cubrirían las necesidades de **cuidado** de los pacientes del Hospital de San José, institución que hace parte de la Sociedad.

La propuesta de iniciar la Escuela se presentó y se aprobó en el Consejo Directivo el 14 de enero de 1976 en sesión ordinaria N° 001. El 21 de enero del mismo año el rector Dr. Juan Consuegra Zulaica presentó los informes emitidos por la Secretaria de Salud y el ICFES donde autorizaban la creación de la Escuela de Enfermería. Se organizaron en ese entonces estatutos, los elementos curriculares, la filosofía, los objetivos y el perfil del egresado; y a nivel administrativo el reglamento disciplinario y académico del estudiante, del docente y del personal en general. El Consejo Directivo conformado por los miembros de la Sociedad de Cirugía bajo la dirección del Dr. Eugenio Ordóñez Márquez, nombraron a la *enfermera María Teresa Perdomo de Piñeros* como primera decana, quien se encargó de la planeación y dirección académica del programa. El 1° de diciembre de 1976 se obtuvo la personería jurídica mediante resolución N° 10.917 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Durante los primeros años el programa de enfermería de la FUCS adecuó las recomendaciones dadas por el ICFES, época en la que también trascendió el cambio de nombre de la razón social a FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD y se construyó el documento para obtener el registro calificado en el año 2001. El programa considera la carrera como una disciplina profesional de servicio social, que utiliza los principios científicos y técnicos para la identificación, análisis y solución de problemas de salud, enfatiza en el cuidado de la persona y su entorno con el fin de promover, mantener y recuperar la salud del individuo, la familia y la comunidad. Concibe la educación como un proceso formativo dinámico y evolutivo que implica una acción conjunta de docentes y estudiantes, con participación activa, responsable y honesta del educando y su familia, cuyo horizonte es su autorrealización y bienestar. También reconoce al docente como un orientador y dinamizador del proceso enseñanza-aprendizaje, consciente de la importancia de su acción educativa en la formación del educando a través de la aplicación de los fundamentos

pedagógicos, educativos, éticos, humanísticos, científicos y tecnológicos. Considera que el egresado debe caracterizarse por su autonomía, juicio crítico y compromiso social con el desarrollo y fortalecimiento de la profesión, con capacidad para identificar, analizar, plantear e implementar, políticas y modelos de cuidado de enfermería en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional. Lo anterior hace que el profesional de enfermería egresado de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud se caracterice por un alto énfasis clínico en su formación y la inclusión de valores como eje transversal lo guíen a una vocación de servicio, sensibilidad humana y social, así como para adquirir la capacidad de tomar decisiones de manera asertiva.

El programa tiene por objeto contribuir con todos los medios a su alcance a incentivar el progreso científico, el mejor conocimiento de la disciplina de enfermería y a fomentar la investigación.

El desarrollo más relevante es la creación de seis programas de posgrado, que tienen como fin formar a los profesionales de enfermería en áreas de alto impacto en el cuidado, como son las unidades de cuidado crítico. Estas actividades se iniciaron en 1995 y a la fecha cuentan con registro calificado. También en su desarrollo hemos tenido asesoría internacional para la creación de la especialización en enfermería gerontológica, en el cual las doctoras Beatrice Goodwing y Eliana Horta, enfermeras docentes de *New York University*, dirigieron sus esfuerzos para la construcción de esta malla curricular. Teniendo en cuenta lo anterior, la universidad cuenta con la formación en una segunda lengua que permita al egresado su cualificación internacional, accediendo a literatura científica actualizada y pertinente. Es importante resaltar que este aspecto también apalanca la movilidad académica que beneficia el intercambio de experiencias que alimentan en forma positiva nuestro currículo.

Los fundadores de la Sociedad de Cirugía de Bogotá cumplieron su sueño de tener una corporación que integrara al Hospital de San José con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Unos años más adelante se adquiriría el Hospital Lorencita Villegas de Santos actual Hospital Infantil Universitario de San José, que hace parte hoy día del grupo empresarial de San José.